

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1881.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'15 m. y 3'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tron periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MARTES 12 DE AGOSTO DE 1884.

NUM. 331

## OFICIAL.

La «Gaceta» del 29 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando á Juan Moro Jimenez, por la de cadena perpétua, la pena de muerte que le fué impuesta por el tribunal Supremo é indultando á Manuel Lové y Santiago Sanchez Garcia del resto de las que les impuso la Audiencia de esta corte.

—Real orden nombrando varios registradores de la propiedad.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Administracion militar para la adquisicion de varias máquinas y efectos.

Gobernacion.—Real decreto aprobando la plantilla del personal provincial de Correos y de las estafetas ambulantes.

Marina.—Orden disponiendo que el dia 1.º de Noviembre tengan lugar en las capitales de los departamentos marítimas oposiciones para el ingreso en el cuerpo administrativo de la armada.

—Otra aprobando el programa para el exámen á que se refiere la anterior.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Ames y de Cadiar.

Fomento. Ordenes disponiendo que durante la ausencia de don Mariano Catalina, director general de Agricultura, Industria y Comercio, se encargue de la misma el que lo es de Obras públicas, y declarando monumento nacional la iglesia colegial de Santa Maria Calatayud.

## LOCAL.

### EL PACTO.

#### VI.

Los enemigos de la federacion, y en especial del Pacto, apelan para atacarlo á razones y argumentos las mas de las veces faltos de fundamento. «¿No está ya la Nacion formada? ¿A qué descomponerla para luego reconstituirla sobre nuevos principios, cosa tan ocasionada á disturbios y luchas?» preguntan unos. «Excelente la federacion para unir ciudades y aun naciones aisladas y dispersas: excelente para formar un haz de los Estados de Alemania, otro de los de Italia, otro de los pueblos sentados á las orillas del Danubio; excelente para nuestra misma España si se hallase hoy como otros siglos dividida en multitud de reinos; mas para naciones que ya por otro camino llegaron á la unidad, no puede concebirse nada mas absurdo», añaden otros. Cuando los demás allá exclaman y razo-

## DOMINICALES BORBONICAS DE EL PORVENIR

### (Conclusion.)

En Barcelona era odiado el general Castaños, de cuya gloria en la batalla de Bailen hay mucho que hablar, pues el verdadero héroe de aquella fué el general Reding; en Barcelona, repetimos el pueblo quiso proclamar la Constitucion, á lo que se negó aquel Castaños tan mezquino de cuerpo como no muy grande de alma.

Las masas, como el ejército, execraban á Castaños, que hizo un doble juego cuando la conspiracion de Laey, cuya muerte le atribuian los catalanes. Ensoberbecióse el pueblo, penetró en las mazmorras de la Inquisicion, puso en libertad á los presos, nombró cupitan general del principado á D. Pedro Villacampa y despidió ignominiosamente al reaccionario Castaños entre las maldiciones y la befa de las muchedumbres, que le arrojaron de la capital de Cataluña, custodiados por un oficial y catorce soldados.

#### IX

La pluma se cae de nuestras manos y nuestro ánimo se sobrecoje al narrar los siguientes acontecimientos ocurridos en Cádiz por entónces.

Era el 9 de Marzo; el pueblo pedía la proclamacion del Código venerando de 1812, y el absolutista D Manuel Freire, general en jefe, entraba en el puerto. Dirigióse á la plaza de San Anton donde el gentío abundaba más, y encarándose con las masas las arengó, diciendo esperasen la decision

nan: «¡Tan pocos son los sudores y la sangre que costó llevar la nuestra donde la tenemos que haya quien se empeñe en malograr el fruto de tantos esfuerzos! Y todo ¿por qué? Por una cuestion de escuela;» siguiendo otros declamando por el estilo y sabor de los posibileros palmesanos: «Lo que nos enoja es que se insista en propagarla aun despues de los sucesos de Alcoy y Cartagena. ¡Qué las masas sigan siendo federales! ¿Qué vale ni significa esto cuando las masas patrocinaron siempre todo genero de locuras, y andan tras lo nuevo sólo por que creen que en las revueltas han de encontrar el medio de satisfacer sus groseros apetitos. Recuerdase lo que pasó en Extremadura y en algunos pueblos de Andalucia ai proclamarse la república. Creyeron los federales que habia llegado la hora de repartir los bienes, teniendo el mismo Gobierno que atajar aquel insensato movimiento.»

No falta tampoco quien argumente: «Considerese, por otra parte, la marcha de Europa. Desaparecen los pequeños Estados, surgen las grandes naciones. En el suelo itálico ya no existe más que un reino, Italia; en el suelo germánico no más que un imperio, Alemania. Hay en todo el Occidente un movimiento de concentracion: y bien necesario es si hemos de contener un dia el espíritu invasor de Rusia, ya dueño de la mitad de Europa y Asia. Rusia luchó con ventaja contra los turcos, y quizá no esté lejos el dia en que la veamos señora de los Darnanelos y el Bósforo. ¿Quien podría mañana cerrarle el paso al Occidente si aquí las naciones se dividieran por la federacion, como se pretende? Hay que oponerle grandes y no pequeñas vallas, poderosos y no mezquinos ejércitos. ¿Que no se imite siquiera la conducta de los republicanos de Francia! Aquellos el año 1793 condenaron enérgicamente la federacion en la persona de los girondinos, unos decapitados, otros proscritos; hoy, sobre todo despues de los sucesos de la «Commune», la miran con horror por que la ven cubierta de lodo y sangre. Los federales vuelven los ojos á Suiza, y no es allí, sino en Francia, donde vendría fijarlos.»

Estos son los principales argumentos de nuestros contrincantes, fundados en el miedo á que España se divida y destróze. Recuerdese, no obstante, si en la

de S. M. para dar el paso que la poblacion ansiaba, siendo acogidas las palabras de Freire con silbidos é insultos, sin que se aquietasen los gaditanos; hasta no obtener la promesa de la proclamacion exigida, al dia siguiente.

Apenas se supo en Sevilla esta manifestacion popular, se proclamó la Constitucion con el mayor orden y entusiasmo:

En Cádiz. el mismo dia 9, lo fué de entusiasmo y animacion; hubo repique general de campanas, iluminacion y serenata, preparándose los habitantes de aquella liberal poblacion para la fiesta del dia siguiente con la alegría y confianza de una ciudad culta, que ya no tenia por que temer nada del absolutismo teocrático que tanto la martirizó.

Amaneció el dia 10, segun autos que tenemos á la vista, «puro y diáfano el cielo, los tablados en que habia de apellidarse libertad levantados en las plazas, la carrera colgada vistosa y aseada, el suelo cubierto de flores y los periódicos anunciando que; á las doce del dia, principiaria la publicacion del Código deseado.»

Ocupaban los balcones y ventanas hermosísimas mujeres que discurrían tambien por calles y plazas, entregadas á la expansion de una fiesta por demás pacífica, pudiendo decirse que los gaditanos que no ocupaban los balcones estaban en las calles.

Las once y media serian cuando salieron de sus cuarteles dos batallones de guías del ejército y de la lealtad con ademan de ir á tenderse por la carrera, cuando preparadas las armas, y sin previo aviso, rompieron un vivísimo fuego granadeado contra transeuntes y espectadores, embriagándose,

historia hay ejemplo de que por la federacion se destruyan ni amenguen las naciones. Pasaron en nuestros mismos dias del régimen unitario al federal las repúblicas de Méjico y Venezuela, sin perder un ápice de territorio; constituyóse «federalmente» Alemania ganando concideración y fuerza; devolvió Austria la autonomia á los húngaros, los unió por vinculos federales al Imperio, y, quedando tan grande como era, puso término á disturbios y peligros que, cuando no la teñian de sangre, la traian en constante inquietud y desasosiego.

El principio federal, lejos de repeler ni dividir, atrae y une. Hubo en la antigua grecia dos confederaciones famosas: la de los etolios y la de los aqueos. Ambas crecieron rápidamente. Parte, es verdad, por la fuerza; parte por libre consentimiento. Tuvo la de los aqueos su primera causa de ensanche en la voluntaria adhesion de Sicione. Empezó por cinco ciudades y acabó por ser dueña y señora del Peloponeso. Ganó, aun que tal vez para su daño, á la célebre Esparta.

En la Edad Media, la Liga Anseática, compuesta al nacer de las solas ciudades de Lubeck y Hamburgo, se entendió á casi todas las que ocupaban las costas del mar del Norte, las del Atlántico y las del Mediterráneo. Con sólo tres cantones se formó la Confederacion suiza. Contaba ocho, treinta y siete años mas tarde, diez concluida la guerra de los duques de Borgoña; trece poco despues de la paz de Basilea. Entraron todos en la Confederacion libre y espontáneamente; y algunos, para conseguirlo, hubieron de solicitarlo con empeño. Como simples aliados fueron admitidos muchos de los demas cantones que hoy forman parte de la República.

Aun en los pueblos bárbaros tuvieron fuerza de atraccion las confederaciones. A los onondagas, los oneidas, los mohawcks, los senecas y los cayugas, que componían la de los iroqueses, unieronse en el siglo XVIII primero los tuscacoras y despues los nicariagos y los messissaugers. No fue tan afortunada la que en aquella misma parte de América fundó años despues el inolvidable Washington. Si creció como ninguna, fué parte por compra de territorios, parte por las armas. Por libre consentimiento no sabemos que ganara sino á Tejas, que, independiente contra la voluntad de Méjico, veía siempre amenazada, su existencia.

de tal manera aquellos sicarios que empleaban las balas y las bayonetas lo mismo contra hombres que contra mujeres y niños.

Al clamor inmenso de aquella muchedumbre despedazada por aquellos inclementes salvajes, se redobló la furia de tan infames seres, viéndose á la horriblesoldadesca penetrar en las casas, saciar su asquerosa injuria en inermes damas y robar las viviendas á la luz del dia, con el desenfreno y el cinismo de bestias feroces á los gritos de ¡viva el rey! á cuyos gritos aquella hez del ejército prendió á los jefes y oficiales de artilleria por el sin par delito de ilustrados y liberales.

No paró aquí la catástrofe sino que al dia siguiente, 11 bajo pretexto de un tiro disparado al aire, acaso por alguien mandado por los cafres del dia anterior, salió de nuevo la soldadesca realista á la calle, repitiéndose los asesinatos, los robos y las violencias y destruccion de horas antes, sin que aquellos viles y cobardes oficiales compliesen su deber, pereciendo antes que consentir tropelias tan inauditas.

Es verdad que aquel desnaturalizado Freire, aquel infame siervo de Fernando, aquel hombre de entrañas de panteira, inferior en la crueldad á Neron un dia; á Rosas, el demonio de Buenos-Aires del presente siglo; despues aquel ferocísimo ser incapaz del dictado de hombre, daba parte á Fernando de la bacanal sangrienta realizada por aquellos bandidos con uniforme, y le felicitaban por el amor que le habian manifestado las tropas de Cádiz.

Quizá sea, con todo, aquella república la que mejor demuestre la virtualidad de las instituciones federales. Viven allí pacíficos y sin espíritu de rebelión esos mismos pueblos agregados por compras ó por guerras. No les mueve contra la metrópoli ni la diversidad de idioma, ni la de religión, ni la de raza, ni la de leyes, ni la de costumbres; no los mueve siquiera el amor de la independencia, al parecer innato en el corazón del hombre. No se nos probará que suceda otro tanto en las naciones unitarias. Después de cien años de servidumbre continúa protestando Polonia contra sus dominadores. Siglos hace ya que sucumbieron en su lucha con Turquía los pueblos esclavos de Oriente, y hoy forcejean mas que nunca por sacudir el yugo. Nosotros mismos peleamos siete siglos contra los árabes. Aun después de hecha lo que se llama nuestra unidad política alzaronse contra España, Portugal y Cataluña; Cataluña, que había sido incorporada á la corona de Castilla, no por la fuerza, sino por matrimonios de sus príncipes.

Tal vez no se haya buscado nunca la razón de tan notable diferencia. En las naciones unitarias se lastima constantemente la dignidad de los pueblos vencidos. Se los priva de su gobierno; antes se les consentirás que tomen parte en la administración general del Estado que en la propia. Se los tiene años y aun siglos bajo crecidos ejércitos y autoridades recelosas, que tomando la desconfianza por móvil de su política, les cohiben, ó por lo ménos rodean de inútiles y humillantes precauciones, el ejercicio de los mas santos derechos. Se los toma como fuente de riqueza, y se los agobia bajo el peso de los tributos. Ya que se les respeta la religión, se les pone enfrente la de los vencedores, armada de todas armas. No siempre se les despoja de sus leyes, pero se hace siempre lo posible por ir las amoldando á las del Reino. Se mira con menosprecio su lengua y sus costumbres. Heridos los pueblos en sus mas vivos sentimientos, ¿cómo no han de aborrecer á sus dominadores y suspirar por su pérdida indiferencia? A gravan por sus trabajos de conspiración la tiranía, y por la mayor tiranía van á nuevas conspiraciones y luchas.

En las naciones federales sucede todo lo contrario. Se garantiza desde luego á los pueblos vencidos el libre ejercicio de su culto, el imperio de sus leyes, la jurisdicción de sus tribunales, el respeto á su administración y su Hacienda. Se los somete á un régimen militar y se los priva del derecho de gobernarse en lo político; pero sólo el tiempo necesario para que reconociendo las ventajas de la federación, se presten de buen grado á ser miembros de la República. Se los eleva entonces a la categoría de Estados; y para todo lo que se refiere á su vida interior y sus particulares, intereses se les restituye la autonomía que tuvieron. Sólo en su vida exterior y en los intereses nacionales quedan sujetos al Gobierno Central, y aún en esto no como vencidos, sino á par de los vencedores. Tienen asiento en la Asamblea federal como los demás Estados, y como los demás Estados pagan los tributos que corresponden á su población y su riqueza. Nada pierden de su antigua libertad; y tienen mas seguro el orden, mas baratos los servicios generales, mas ancha la esfera de su industria y de su comercio, mas protección en los mares y en las demás naciones: ¿por donde habían de pensar en sublevarse?

Siguen unas y otras naciones diversa conducta por que son diversos los principios y los fines del unitarismo y el federalismo. Parte el unitarismo de la colectividad, y ve en el Estado que la representa el origen de todo poder y de todo derecho, y por lo tanto el regulador de la vida de todos los seres que la componen. Provincias, municipios, pueblos conquistados, familias, individuos; todos entienden que deben estar sometidos á la nación en cuanto la nación existe. Consciente ó inconscientemente, suspira sin tregua por ponerles todos bajo una misma ley, un mismo rey y un mismo culto; «sub una lege, sub uno rege sub uno Deo.» Sea absolutista ó constitucional, monárquico ó republicano, piensa ó quiere en el fondo lo mismo. Sustituye, cuando mas, la soberanía nacional á la real, deja en pie la omnipotencia del Estado. Para él, ayuntamientos y diputaciones de provincia no son nunca mas que ruedas de la máquina política, cuerpos meramente administrativos; para él los individuos no son sino

miembros vivos de la nación, de ese todo que el Estado concierta y rige.

Dírase tal vez que exajeramos; que en muchas naciones unitarias hay diversidad de cultos y de leyes, gozan de libertades y derechos los individuos y no carecen de atribuciones ni los municipios ni las provincias. Obsérvese por de pronto, que esas franquicias provinciales y municipales son hijas de la liberalidad del Estado, que como hoy las otorga, mañana puede recogerlas. No se dude, por otra parte, que si el unitarismo consiente aún la diversidad de leyes y de cultos y hasta reconoce nuestra autonomía, no es porque quiera, sino por que halla en la enérgica voluntad de individuos y pueblos obstáculos invencibles á la aplicación de sus principios. No desperdiciará de seguro, ocasión que se le ofrezca para traer las cosas á la unidad que pretende.

El federalismo parte, no de la humanidad, sino del hombre. Del hombre ve salir por espontáneo y natural desarrollo la familia, el pueblo, la provincia, la nación, los grupos de naciones, y como no acierta á comprender que las colectividades no participen de la naturaleza é índole esencial de los elementos que las constituyan, viendo autónomo al individuo, reconoce y declara autónomos las sociedades humanas. Autónoma considera la nación, autónoma la provincia y el municipio; y autónoma cada una por su propia virtud y su propio derecho. No deja ni al municipio ni la provincia á merced del Estado como el unitarismo; los quiere gobernados por poderes propios y no admite en manera alguna que tengan éstos la nación por origen. De la nación entiende que emanan los poderes nacionales; pero sólo de la provincia los provinciales y del municipio los municipales. Niega al Estado aun el derecho de intervenir en el régimen interior de las provincias y los pueblos. De esta diversidad de principio y de sistema nace, á no dudarlo, la estabilidad de las naciones federales y la inestabilidad de las unitarias.

Continuaremos.

Nos escriben varios amigos del pueblo de Campos, que apesar de haber sido sustituido con guardia civil de á pié la de á caballo que estaba de puesto en dicho pueblo, continúan varias dependencias de la casa cuartel, sirviendo de deposito de paja á un particular, con el beneplácito de la autoridad y asombro del vecindario. Ignoramos si al ceder la corporación municipal el local para casa cuartel lo cedió en su totalidad, ó si se reservó las dependencias que hoy sirven de pajares. En este último caso debmos hacer presente al alcalde de la referida villa que las cosas comunes de los pueblos no deben servir nunca de aprovechamiento de un particular y si por el contrario forman parte de la casa cuartel de la guardia civil nos parece que el jefe de esta fuerza no debe permitirlo por mas tiempo.

Tengan presente que la paja es un artículo muy combustible que puede causar serios trastornos.

En una corrida de Toros celebrada en San Sebastian han ocurrido serios trastornos, con motivo de que el público pretendía de se retirara de la plaza un toro que se había presentado muy flojo.

La plaza llenose pronto de espectadores y botellas, teniendo que ocupar la tropa el callejón, siendo la gritería y el escándalo inauditos.

Este es el espectáculo nacional, tan protegido por nuestros conservadores.

La enfermedad que desde un principio solo atacaba á las vides conocidas con el nombre de «fogoneu», parece que se vá estendiendo á las de otras variedades, de modo que los viticultores del pueblo de Felanitx dan la próxima cosecha casi por perdida.

Sospéchase, con bastante fundamento, que en algunos predios de los pueblos de Muro, La Puebla y Alcudia, el ganado lanar enuéntrase atacado de la viruela ó de otra enfermedad infecciosa que se trata de ocultar.

Como se vé, todos son calamidades que nos amenazan: el cólera en prespectiva; epidemia en los viñedos; viruela en el ganado lanar; romerías á Lluch, (que han dejado exuertos los bolsillos de muchas fami-

lias pobres); y para coronamiento de todas las calamidades, los conservadores y mestizos en el poder.

Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor «Lulio», según tiene anunciado. Como es costumbre en nuestra dirección de Correos, no se entregará maleta á dicho buque, por mas de ser uno de los registrados para efectuar el itinerario de correos.

Esto sería favorecer los intereses de los contribuyentes, y los conservadores que nos administran, hacen siempre lo contrario.

Como presumíamos, el órgano de los intereses materiales publica ayer los párrafos siguientes;

«La prensa viene aclamando muy fundadamente y con toda la justicia que darle puede la razón, por el restablecimiento de los vapores correos de Barcelona, suspendidos con motivo de las medidas sanitarias.»

«Si á raíz de la supresión de la línea directa con la capital del Principado ya nos pareció inconveniente, por ser esta la que mayor importancia reviste; mas aun de parecernos hoy que vemos á ella destinados los mejores buques que poseen las empresas conductoras del correo, que van y vienen sin traer correspondencia dejándonos con la vía de Valencia que, aunque doble, no llena el servicio como pudiera hacerlo si uno de estos viajes se destinara á Barcelona.»

«Esperamos que el señor Gobernador persuadido de la conveniencia de mejorar el servicio en la forma que se viene indicando, la hará entender al Director general del Ramo y éste se apresurará á enmendar la que aquí conceptuamos un mal grave.»

Desde luego que vimos á «El Ancora» y al órgano conservador que apoyaban lo por nosotros una y otra vez reclamado, no dudamos que el periódico de los intereses materiales, se pondría á su lado. Así ha sucedido. Esperamos no tardará en hacer lo mismo el vecino de la calle de Morey.

El sábado último falleció en Manacor, el decano de nuestros farmacéuticos D. Jacinto Bestar, persona muy conocida en Palma, que había figurado distintas veces en corporaciones científicas y populares, siendo además autor de varios trabajos literarios.

Hace unos diez y ocho días que había tenido la desgracia de perder a su virtuosa esposa, dejándole muy abatido semejante pérdida, marchando a Manacor para distraerse, al lado de su hijo, a quien enviamos nuestro mas sentido pesame por las irreparables pérdidas que en tan breves días acaba de experimentar.

El desorden que se notó entre los titulados peregrinos al llegar á Lluch, fué de tal naturaleza, que apesar de llegar la mayor parte abrasados de sed, no podían obtener un vaso de agua, a no ser pagando diez centimos de peseta por él, a los negociantes católicos, que de la situación supieron aprovecharse, practicando de este modo la obra de misericordia que dice dar de beber al sediento.

Los fabricantes de medallas, que eran los curas, hicieron un negocio redondo. Todas cuantas se habían fabricado fueron vendidas.

El negocio de «mides» y de rosarios marchó á las mil maravillas, puesto que se despachó cuanto género se tenía amontonado y á precios mucho mas crecidos que de ordinario.

Estamos otra vez en plena competencia de quien fuerza mas la maquina.

En prueba de ello dice un colega: que el vapor «Maria» vino el sábado último, desde Barcelona a Palma, en el espacio de once horas y quince minutos y el «Lulio» en once horas y veinte y cinco minutos. ¿Reloj en mano?

La iglesia de Uldecona, Berja, Villanueva de Araquil, Portomouro, Alba, Vilaboa y alguna otra que no recordamos han sido ultimamente visitados por varios feligreses que, devotamente, han aligerado del peso de las alhajas a los santos, á las almas de misas y á los armarios de los instrumentos sagrados de algun valor.

¿Hasta donde llega el poder de la devoción, cuando para realizar tales actos de iglesia se esponen los fieles á ser llevados á presidio!

Segun dice un periódico, el doctor Kock ha manifestado que el microbio colérico no es un animal; y que carece por lo tanto de fundamento lo asegurado por algunos de que procedía de las filas carlistas.

Lo celebramos, porque los estragos no serán tan grandes como nos temíamos.

El gobernador de Córdoba Sr. Garcia Espinosa, ha impuesto á nuestro colega «La Provincia» tres multas de 500 pesetas cada una y otra de 125, lo cual por si solo no nos llamaria ya la atencion, porque la caprichosa aplicacion del ya celeberrimo artículo 22 de la Ley de D. Venancio Gonzalez en el pan nuestro de cada día.

Lo que sí es notable es que el supuesto delito por que se impone una de las multas, se cometió el día 24 del pasado, y se pena despues de los ocho dias; es decir, cuando ha prescrito ya toda accion.

Proponemos para una direccion á ese señor gobernador. ¿Qué ménos merece quien tales disposiciones muestra para perseguir á la prensa?

Apotheosis que hace un colega de la España Cánovas-Pidalesca:

«El coche de la meretriz atropella á la mujer honrada; el ladron pone pleito á sus víctimas; el histrión triunfa; la cortesana influye. A ménos escrúpulos mas posicion; á mas descoco ménos obstáculos.»

De mano maestra.

«El Adelanto,» de Salamanca, que hasta hace poco venia publicándose con el carácter de independiente, hace, en uno de sus últimos números, declaraciones republicanas.

Bien venido sea el colega al campo de la verdadera democracia.

Leemos en un periódico de la Corte que nuestro paisano Sr. Isern, director de «La Union,» acaba de experimentar la pérdida de su hija mayor, que contaba cinco años de edad.

Nos asociamos á la pena que debe afligir á nuestro compañero en la prensa.

Bajo el título de «El Practicante» ha empezado á ver la luz en Zaragoza un periódico decenal consagrado á la ilustracion y defensa de los Cirujanos Practicantes y Ministrantes.

El primer número, que corresponde al día 1.º del corriente inserta entre otros, un interesante artículo de anatomia elemental, primero de una série que se propone publicar referentes á este ramo y á la fisiologia, de gran utilidad para la clase á que se dedican, por lo que nos hacemos un deber de recomendar su suscripcion á los individuos de la misma, para lo cual pueden dirigirse á la imprenta de este periódico.

Su precio es el de 2 pesetas trimestre.

Como epilogo á la brillante fiesta callejera de anteaer. hubo anoche baile de boleros en la calle de Odon-Colom, donde se habia colocado un tablado expofeso, en el que lucieron sus habilidades los «maestros» Leandro y Gostinet con sus mas aventajadas discípulas, siendo numerosisima la concurrencia hasta una hora muy adelantada de la noche.

Anoche fueron conducidos á Capuchinos algunos individuos que envalentonados por el alcohol se los echaban de Tenorios, sin que bastaran á contenerles las insinuaciones de la Guardia municipal.

La Redaccion de «El Latigo» nos suplica la insercion del siguiente anuncio:

«EL LATIGO, número dedicado exclusivamente a la peregrinacion, saldrá el

JUEVES.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA AUTONOMIA.

Muy señor mio: Espero de V. se servirá insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, por lo que le quedaré sumamente agradecido.

Mi objeto es, Sr. Director, hacer público, para que llegue á conocimiento de quien corresponde, el modo con que fui acometido el juéves último por un dependiente de consumos de la puerta Pintada.

Entraba por dicha puerta sobre las nueve de la noche del citado día, acompañado de mi hijo menor por haber tenido la desgracia de quedarme ciego, llevando conmigo una botella que contenía medio litro de vino, cuando, con modos muy bruscos, se me presenta un dependiente al cual entregué la botella; díjome que además del vino habia de dejar una prenda, y no llevando ninguna, me exigió le dejara mi segundo guía (el baston), y viendo que me negué á ello, me amenazó con hacerme quedar toda la noche dentro la puerta ó llevarme á Capuchinos.

Despues de maltratarme de una manera que no creo decoroso hacer público, me dijo que si le daba ocho céntimos de escudo podia marcharme con la botella de vino, á lo que cedí dándole los ocho céntimos por temor á tan «valiente»... hombre.

Debo preguntar: ¿Tiene derecho un dependiente de consumos para tanto? ¿Tiene autorizacion para cobrar, despues de haberse cerrado el fielato, ocho céntimos de escudo por medio litro de vino? Creo que no, pero pasó así.

Por lo tanto, Sr. Director, espero ser correspondido á lo que arriba le suplico.

Suyo affmo. Q. B. S. M.

P. O. de mi padre,

MIGUEL ROSSELLÓ Y RAMIS.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Funcion para hoy 12 de Agosto de 1884.

- 1.º Sintonia en los Jardines.
- 2.º La preciosa y muy aplaudida zarzuela en un acto, titulada,

EL LUCERO DEL ALBA.

- 3.º El baile español *La Flamenca*; en la que toma parte la primera pareja Vela-Martí y cuerpo coreográfico.
- 4.º Por primera vez en estos Jardines se disparará un elegante y vistoso

Ramillete de fuegos artificiales.

- 5.º La zarzuela catalana en un acto

UN POBRE DIABLE.

- 6.º El aplaudido baile jocoso

El Sargento Marcos Bomba

ó los quintos de Coimbra.

en la que toman parte las dos primeras parejas Nardini-Muñoz, Vela-Martí, cuerpo de baile y comparsaria.

ENTRADA UN REAL,

A las ocho y media.

Plaza de Toros de Palma.

Gran funcion para el Domingo 17 Agosto de 1884. Se lidiarán cuatro novillos de la sierra de Córdoba estando al frente de la cuadrilla el espada

LUIS VILLANUEVA (Blanquet).

los que serán picados banderillados y muertos.

RESULTADO DE LA CUESTACION

DISTRITO 4.º

(Continuacion.)

	Ptas.	Cts.
D Rafael Pons	1	»
D Mariano Palliser	100	»
D Juan Gussp	2	»
D Práxedes Palou	»	50
D Isidro Pomar	1	»
Sociedad Imparcial	5	»
D Luis Fiol	5	»
D Ignacio Rafael Bonnin	2	»
Doña Juana Ana Mulet	10	»
D Juan Pons	5	»
Doña Margarita Garcías	1	»
Doña Antonia Garrote	1	15
Doña Catalina Tous	1	»
Doña Francisca Vidal	»	50
D Nicola Perera	1	»
Doña Francisca Moll	1	»
D Antonio Pascual	1	»
D Bartolomé Aguiló	25	»
D Jorge Estarás	»	50
D Felio Mas	1	»
D Francisco Torrerós	»	15
D Pablo Morales	5	»
Doña Francisca Mas	3	»
D Juan Garcia	»	2
D Guillermo Carbonell	5	»
D José Noguera	5	»
D Antonio Mir	2	»
Doña Catalina Mora	»	25
D Sebastian Bosch	1	»
D Juan Pascual	20	»
D Antonio Sastre	2	»
D Vicente Espó	1	»

Doña Leonor Servera	1	»
D Pedro Tomas	2	»
Doña Ana Oliver	250	»
Doña Maria Frau	1	»
Doña Micaela Bordoy	1	»
Doña Juana Juredo	1	»
D Pedro de A Peña	25	»
D Antonio Colom	5	»
D Jaime Lluch	5	»
Doña Tomasa Valls	»	22
D Bartolomé Ferrá	4	»
D Juan Ripoll	40	»
D Pedro José Salas	5	»
Doña Barbara Obrador	20	»
D Cayetano Forteza	25	»
D Gabriel Forteza	1	»

(Se continuará)

TELEGRAMAS.

Madrid 11-4'30 t.

Se ha agravado la enfermedad que viene padeciendo el general Serrano.

El cólera aumenta en Italia.

Corren rumores de que el Nuncio de Madrid ha sido llamado á Roma.

Interior 59'70.

Idem 11-6'45 t

El general Serrano encuéntrase de gravedad; se ha presentado la hinchazon en las piernas.

Mañana tendrá lugar en San Sebastian el banquete político fusionista, en el que se espera harán declaraciones importantes los señores Alonso Martinez y Gullon.

Director general á los Gobernadores de provincias.

Depositado el 11-2'26 n

En toda España se disfruta felizmente de buena salud, siendo de notar que en el presente año es mucho menos que en los anteriores el número de cólicos propios de la estacion. Débese esto sin duda á que ante la amenaza de la invasion colérica se observan mas cuidadosamente las prescripciones higiénicas que son el mejor preservativo de muchas enfermedades.

Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 14 defunciones del cólera. En Mont de Vieage (Aivgnon) continúa la terrible enfermedad haciendo estragos entre los infelices dementes de aquel manicomio, de los cuales en las 24 horas del día de ayer fallecieron 23, en Arlés se registraron dos defunciones. El cónsul de Cette anuncia las siguientes defunciones producidas por el cólera. En Nogue 4, en Cansanna, en Hígean 10. Por efecto de la emigracion el número de habitantes de este último pueblo ha quedado reducido á 600.

En Cette han ocurrido dos defunciones. El cónsul de Perpignan telegrafia que han ocurrido en el distrito consular las siguientes defunciones del cólera: Cordene 1, quedando grave uno de los atacados, S. Feliu d'auvalls Rivesalte 1, habiendo bastantes atacados. Nuestro cónsul dice que el prefecto no tiene todavia datos para precisar el número de atacados de la epidemia en los pueblos de aquel departamento. El ministro plenipotenciario en Italia anuncia que segun la Gaceta Oficial, no ha ocurrido ningun otro caso en la provincia de Génova, solo una en la de Masta y 4 en la de Turin.

# ¡Un nuevo triunfo!

LAS MÁQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

## COMPañIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposición de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,  
recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.

MARCA DE FABRICA



"SINGER"

### NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MÁQUINAS DE LANZADERA OCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

**2'50 PESETAS SEMANALES**

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIMÉ II, 4.

FARMACIA DE DON PEDRO DE A. ESCAFÍ.

Calle Cererols, núm. 15.

## BOTIQUINES.

Correspondiendo á la indicación de algunos periódicos de esta capital, que han encarecido la conveniencia de que las familias puedan tener á mano las principales sustancias que se emplean para la preservación del COLERA y su tratamiento, de cuya aplicación inmediata depende en muchos casos el éxito favorable de esta enfermedad, se han confeccionado en esta Farmacia unos pequeños botiquines que en un espacio reducido, contienen, cómodamente dispuestos, todas las sustancias que suelen administrarse en el tratamiento de aquella dolencia, especialmente en sus primeros períodos; y las que sirven para la preservación de la misma.

Contienen además los medicamentos necesarios para ciertas enfermedades que exigen un auxilio inmediato ó pronto, como son síncoas, ó ataques histesiformes ó nerviosos, contusiones, heridas, hemorragias, etc.

Esta circunstancia y la de ir acompañados de una instrucción detallada para el uso de cada una de las sustancias, instrucción que está al alcance hasta de las personas que no poseen conocimiento de Medicina y Farmacia, les hace sumamente útiles para todas las familias y en especial para las que tienen costumbre de pasar temporadas más ó menos largas en casas de campo, no solo en la época presente, si que también en todas las demás ocasiones.

## TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

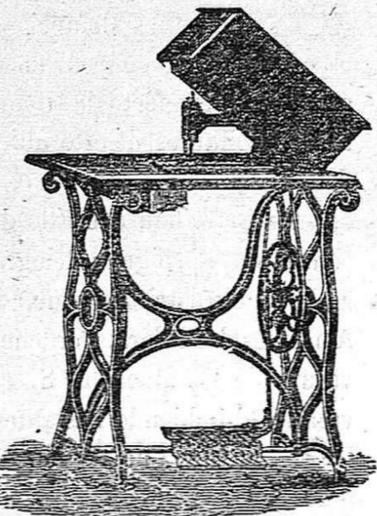
Aplicadas á las máquinas de coser.

## WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacha.—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del table-ro el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

### BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

### OFICIAL BARBERO.

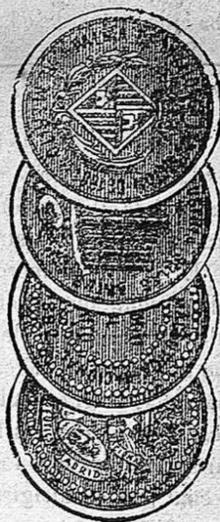
Se necesita uno para todo estar.  
Harina, 24.

GRAN FÁBRICA

DE  
CAJERIA Y ESTUCHERIA

Precios en Competencia.

**J. Planells y Fós... Olmos 131 y 133.**



con los adelantos del día.

MONTADA

ÚNICA EN ESPAÑA

Para Joyería y Platería.—Rica colección en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno.  
Para Guantes.—Gran variación lo mas elegante desde 16 r. una.  
Para Abanicos.—Variedad en cajitas lo mas caprichoso desde 2 r. una.  
Para Pañuelos.—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.  
Para Bodas Bautizos y Regalos.—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.  
Para el Embarque de Ensambladas.—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.  
Alegros.—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.  
A los Relojeros.—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.  
Restauración.—De toda clase de estuches.  
Especialidad.—En cajitas para farmacia desde 4 r. el 0/10  
Id. para platero » 7 ».

**Olmos 131 y 133.**

### EL COMERCIO IBÉRICO.

(REVISTA ECONÓMICA.)

REDACTORES-PROPIETARIOS

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

FRANCISCO ARECHAVALA.

Se publica los dias 1º, 8, 16 y 24 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION

España y Portugal: 1'50 pesetas trimestre;  
2'50 idem semestre; 5 idem un año.

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.

Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

### Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferreteria de Truyols é Hijo antes de Prats sito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como tambien toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espenderá á precios nunca vistos en esta Capital.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA  
Plaza del Socorro

1884.